

Formación Profesional Industrial de Sevilla, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 829/1961, de 31 de mayo, por el que cesa en el cargo de Director general de Cinematografía y Teatro don José Muñoz Fontán.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Cinematografía y Teatro don José Muñoz Fontán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

DECRETO 831/1961, de 31 de mayo, por el que se nombra Director general de Cinematografía y Teatro a don Jesús Suevos Fernández.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Nombro a don Jesús Suevos Fernández Director general de Cinematografía y Teatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Convocado concurso-oposición por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 14 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para la provisión de una plaza de Instructor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en la especialidad de «Administración Económica».

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer la publicación de la lista de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición, que se inserta seguidamente:

Lara del Val, Juan.
Rovira Fernández, Rafael.
Villar Palasi, José Luis.

De acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo, párrafo uno del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente lista de aspirantes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de un mes sin recaer resolución sobre el mismo.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de las oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama del Secretariado de los Tribunales, convocadas por Orden de 4 de noviembre del pasado año, incluyendo a los opositores que han sido aprobados en los dos ejercicios de las mismas,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la expresada propuesta, que contiene:

Para la segunda categoría

1. Don Antonio Herrero Hervás.

Segundo. Declarar desierta la oposición por lo que se refiere a la plaza de la cuarta categoría que fue convocada, la cual habrá de proveerse de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Tercero.—Disponer que se proceda a la provisión de la plaza de la segunda categoría que fue convocada con el señor opositor que aparece en la propuesta de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso y suplentes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad en el Cuerpo

Madrid, número 17.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Madrid, número 3.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente al Ministerio de Justicia, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mis-